



Resolución de Consejo Directivo **615 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 608 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por aprobada las 2° JORNADAS DE
SALUD MENTAL EN LA UNSa
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
22/10/2025

VISTO: La propuesta de las **2° JORNADAS DE SALUD MENTAL EN LA UNSa**, elevada por la Lic. Agustina NICLIS;y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general: Conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental en la Comunidad Universitaria.

Que la actividad está destinada a la comunidad en general.

Que cuenta con el informe favorable de la Dirección de Posgrado y la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 230-25 aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-25 realizada el 07/10/25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Tener por aprobada las **2° JORNADAS DE SALUD MENTAL EN LA UNSa**, que se llevó a cabo el 15 de octubre del corriente año, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el presente expediente.

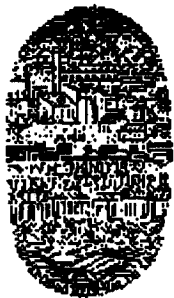
ARTÍCULO 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Agustina Niclis, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.

Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo 615 / 2025 - SAL -UNSa
Expte. N° 608 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por aprobada las 2° JORNADAS DE
SALUD MENTAL EN LA UNSa
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
22/10/2025

ANEXO I

Propuesta 2° JORNADA DE SALUD MENTAL UNSA

Fecha: **15 de octubre de 2025**

Horario: **de 9 a 12 hs.**

Lugar: entrada peatonal UNSA (contigua al Departamento de Sanidad)

Fundamentación:

El "Proyecto de Salud Mental Integral: espacios que cuentan" Res. CS N° 380/2022, fue demandado por los Centros de Estudiantes al registrar la necesidad de contar con acompañamiento específico dentro del ámbito universitario. Uno de sus objetivos principales es *generar acciones de promoción, prevención de las problemáticas asociadas a la Salud Mental en el ámbito universitario.*

Como parte de las tareas de promoción de la Salud Mental y a modo de visibilizar, sensibilizar y acercar el espacio a la comunidad universitaria se realizó la Primera Jornada de Salud Mental en el año 2024, con muy buena participación por parte de estudiantes y comunidad universitaria en general.

Motiva la realización de la 2° *Jornada de Salud Mental*, la conmemoración del "Día Mundial de la Salud Mental" que fue proclamado en el año 1992 por acción de la Federación Mundial para la Salud Mental. En esta fecha se busca difundir y promover distintos aspectos relacionados con la Salud Mental.

La Organización Mundial de la Salud define a la Salud Mental como: "el bienestar emocional, psíquico y social que permite llevar adelante los desafíos de la propia vida y de la comunidad en la que vivimos".

En Argentina, La Ley de Salud Mental N° 26.657/2010 define "*la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona*". En este sentido, la Universidad como institución formadora en aspectos científicos, técnicos y humanísticos tiene mucho para repensar y aportar al cuidado y promoción de la Salud Mental en todos los claustros y en la comunidad en general.

Responsables:

Profesionales Psicólogas a cargo del Espacio de Salud Mental Integral:



Resolución de Consejo Directivo 615 / 2025 - SAL -UNSa
Expte. N° 608 / 2025 - SAL. -UNSa - Tener por aprobada las 2° JORNADAS DE
SALUD MENTAL EN LA UNSa
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
22/10/2025

Lic. Agustina Niclis, Facultad de Ciencias de la Salud.

Lic. Verónica Abán, Facultad de Ingeniería.

Lic. Ana Laura Cabrera, Facultad de Ciencias Exactas.

Lic. Luciana Canciani, Facultad de Ciencias Económicas.

Lic. Sonia Capuzano, Secretaría de Bienestar Universitario.

Objetivo General:

Conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental en la Comunidad Universitaria.

Objetivos Específicos:

Visibilizar cada uno de los espacios del Proyecto de Salud Mental, dependientes de la Secretaría de Bienestar Universitario.

Promover la salud mental en contexto universitario, a partir del abordaje de diferentes temáticas que refieren al bienestar integral.

Destinatarios:

Comunidad universitaria en general.

Metodología:

Se realizará una jornada con actividades simultáneas: radio abierta para el debate de diferentes temas vinculados a la salud mental en el marco de la vida universitaria y propuestas de interacción con la comunidad; stands con propuestas disparadoras para la reflexión y la socialización de recursos; actividades tipo taller de intercambio.

Lugar y cronograma:

Las actividades se realizarán en la entrada peatonal UNSA (contigua al Departamento de Sanidad) de 9 a 12 hs.

Recursos necesarios:

Mesa de exposición.

Refrigerio

Esp. Paula Costas Czamecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



HMC.

Resolución de Consejo Directivo **615 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 608 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por aprobada las 2° JORNADAS DE
SALUD MENTAL EN LA UNSa
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
22/10/2025